

CFDI 3.2 vs 3.3

Cambios	Versión 3.2	Versión 3.3
Folio	Máximo 20 caracteres	Máximo 40 caracteres
Fecha	aaaa-mm-dd hh:mm:ss	aaaa-mm-dd hh:mm:ss Debe corresponder a la hora local donde se expide el comprobante.
Régimen fiscal	Podía no registrarse o utilizar la expresión N/A.	Se registra conforme al catálogo de régimen fiscal.
Forma de Pago	Expresa pago en una sola exhibición o el número de parcialidad con respecto a las totales para cubrir el monto.	Omitirá este atributo si no se conoce la forma de pago. Expresará la forma de pago con las claves referidas en el Catálogo correspondiente.
Condiciones de Pago	Expresa las condiciones comerciales para el pago del CFDI	Condicionará este atributo a los campos informativos de cada complemento.
Descuento	Existía como dato sin identificar a que concepto aplicaba.	No permitirá el ingreso de valores negativos. Debe aplicarse a cada concepto.
Moneda	Expresa el tipo de moneda.	Indicará el tipo de moneda de acuerdo al Catálogo de Monedas, que llevará el nombre de la Moneda. Por ejemplo: La clave para moneda nacional es MXN.
Tipo de Cambio	Indica el tipo de cambio con respecto a la moneda utilizada.	Mostrará el valor en pesos mexicanos para una unidad en las divisas distintas a las claves MXN y XXX. En los casos donde el porcentaje aplicable a la moneda esté fuera del Catálogo de la Moneda, el emisor debe solicitar a su PAC una clave de confirmación e integrarla en el campo Confirmación.
Total	Representa la suma del subtotal, menos los descuentos aplicables, más los impuestos trasladados, menos los retenidos.	Solicitará confirmación del SAT si el monto del CFDI es superior a 20 millones de pesos. No admitirá valores negativos.
Tipo de Comprobante	Indica el efecto del CFDI. Por ejemplo: SI es de ingreso, egreso o traslado.	Implementará el Catálogo, al que se incorporan Nómina y Pagos como tipo de comprobante.
Método de Pago	Se podía registrar la expresión N/A haciendo referencia a la forma de pago.	Implementará el Catálogo de Método de Pago.
Lugar de Expedición	Este dato no se encontraba estandarizado.	Añadirá el código postal del lugar de la expedición del CFDI a través de la implementación del Catálogo de Código Postal.
Unidad	Representa la unidad de medida de la cantidad expresada en el concepto.	Corresponderá a la unidad que describa al concepto.
Impuestos	Captura los impuestos aplicables como impuesto, tasa, importe, impuesto retenido, entre otros.	Incluirá un nodo opcional para capturar los impuestos aplicables. Por ejemplo: Base, Impuesto, Tipo de Factor, Tasa Cuota, Importe, entre otros.
Información Aduanera	Introduce información de las partes o componentes importados vendidos de primera mano entre los cuales se encuentran: número de documento aduanero, fecha y aduana.	Se indicará a través del número de pedimento.
Uso del CFDI	No existía.	Se registra conforme al catálogo de uso de CFDI. El receptor debe indicar esta información.
Tipo Relación	No existía.	Se registra la clave que identifica la relación que hay entre facturas.
CFDI Relacionado	No existía.	Se registran los UIIDD de las facturas relacionadas.
Clave de producto o servicio	No existía.	Se registra conforme al Catálogo de productos y servicios.
Clave de unidad de medida.	No existía.	Se registra conforme al Catálogo de unidad de medida.